

## NORMATIVA ESPECÍFICA JORNADAS DEPORTIVAS DE OTOÑO

### FLOORBALL

#### **Art. 1: Sistema de competición:**

En función del número de equipos participantes. El torneo se disputará en 2 fases, una primera a modo de liga entre equipos que formen un grupo. Y fase final con los equipos clasificados en la primera fase.

#### **Art. 2: Número de jugadores:**

Los equipos serán **mixtos**. Cada equipo deberá tener en pista a un mínimo de 2 chicas y 2 chicos durante toda la duración de un encuentro.

El número de jugadores/as inscritos/as por equipo no podrá ser inferior a 6 ni superior a 10. El partido se disputará por dos equipos de 6 jugadores/as cada uno.

Un equipo con 4 jugadores/as o menos no podrá participar en un partido (ni continuar en el mismo en el caso de que ya se haya iniciado).

#### **Art. 3: Presentación de fichas:**

El/la delegado/a o en su caso, el/la responsable de cada equipo, deberá acreditar a todos/as los/as jugadores/as de su equipo mediante la presentación de la ficha deportiva del curso vigente o cualquier otro documento oficial.

#### **Art. 4: Incomparecencias:**

Se dará por **NO PRESENTADO** al equipo que, transcurridos 5 minutos desde la hora fijada de comienzo, no reúna los requisitos mínimos para la disputa del encuentro y será sancionado con la pérdida de éste y el descuento de tres puntos en la clasificación.

El equipo que acumule dos incomparecencias será descalificado del torneo quedando sin efecto los resultados de los encuentros disputados anteriormente frente a otros equipos.

#### **Art. 5: Duración de los partidos:**

Un partido de FLOORBALL consta de 1 periodo de duración 10 minutos. En caso de empate, se procederá al lanzamiento de 3 penaltis.

Cada equipo tiene derecho a un tiempo muerto de treinta (30) segundos por partido durante el que el cronómetro se para.

La duración de los partidos podrá variar en función del número de equipos inscritos.

### **Art. 6: Sistema de puntuación:**

Las puntuaciones de cada encuentro se realizarán de la siguiente forma:

Atendiendo al **Resultado del encuentro:**

- ✓ 3 puntos al vencedor.
- ✓ 1 punto para cada equipo en caso de empate.
- ✓ 0 puntos para el equipo perdedor.
- ✓ -3 puntos al equipo no presentado (Resultado: 6 – 0 en contra).

### **Art. 7: Árbitros:**

Los encuentros serán dirigidos por los/as colegiados/as que designe el Secretariado de Actividades Físicas y Deportivas.

El reglamento de juego será el que establece el Reglamento Oficial aprobado por la Asociación Española de Unihockey-FloorBall, con las salvedades que establece esta normativa específica.

### **Art. 8: Criterios de desempate para la primera fase:**

Se establecen los siguientes criterios de desempate para igualdad de puntuación entre 2 o más equipos:

1. Menor número de incomparecencias.
2. Menor nº de tarjetas rojas directas y/o descalificaciones.
3. Liga con los resultados habidos entre los equipos empatados.
4. Mayor diferencia de goles a favor y goles en contra total.
5. Mayor número de goles a favor.
6. Sorteo.

### **Art. 9. Premios.**

- Tendrán trofeo los equipos clasificados en primera y segunda posición.

**El SAFYD se reserva el derecho de modificar cualquiera de estos puntos en función del nº de inscripciones.**